

**INFORME ESTADISTICO MENSUAL DE CONFINADOS ASIGNADOS A TRABAJO  
ABRIL 2024**

<b>Nombre del Informe Estadístico:</b>	Informe Estadístico Mensual de Confinados Asignados a Trabajos
<b>Nombre de la entidad responsable:</b>	Departamento de Corrección y Rehabilitación
<b>Oficina Responsable:</b>	Negociado de Instituciones de Custodia
<b>Unidad de información:</b>	Oficina de Asuntos Regionales
<b>Clasificación Temática:</b>	Tema: 1.8 Otras estadísticas sociales, demográficas y conexas.
<b>Descripción:</b>	El informe recoge la cantidad de participantes por tipo de trabajo e institución
<b>Objetivos:</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Brindar información sobre la cantidad de confinados que se benefician del programa.</li><li>2. Ofrecer información sobre confinados asignados a trabajar.</li><li>3. Evaluar la tendencia de los confinados en labores a través del tiempo.</li><li>4. Proporcionar información para desarrollar la política pública del programa.</li></ol>
<b>Población de referencia:</b>	Convictos que participan en el programa.
<b>VARIABLES PRINCIPALES:</b>	Número de participantes
<b>Cobertura:</b>	Nivel Isla
<b>Unidad de análisis:</b>	Participantes del programa
<b>Nivel de estimación:</b>	El informe estadístico proviene de un registro administrativo de datos, por lo que la estadística no tiene niveles de estimación.

<b>Fuentes de información:</b>	Registro administrativo de la Región Norte y Sur
<b>Instrumento de recopilación:</b>	Formulario de entrada de datos MS Excel para recopilar la información mediante un proceso administrativo.
<b>Periodo de recopilación:</b>	Mensual
<b>Periodo de referencia:</b>	AF 2023-2024
<b>Información presentada en el informe es desglosada por género.</b>	Si
<b>Política de revisión de datos previamente publicados</b>	Este informe constituye un documento oficial del D.C.R. que está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación, evaluación y publicación oficial.
<b>Frecuencia de divulgación del informe:</b>	Mensual
<b>Solicitud de informe:</b>	En persona, correo electrónico, fax.
<b>Obtención de informe:</b>	En persona (se proveerá un formato digital), correo electrónico, en portal del Departamento.
<b>Medios de divulgación de informe:</b>	En archivo electrónico en PDF (readable) o PDF (scan).
<b>Dirección de portal de Internet:</b>	<a href="http://dcr.pr.gov/">http://dcr.pr.gov/</a>
<b>Costo del informe:</b>	No.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>♦ Las letras PDF o el logo de PDF  indican que un documento está en el Formato de Documento Portátil (PDF, por sus siglas en inglés). Para abrir el archivo usted necesita Adobe® Reader, que está disponible <b>gratis</b> en el sitio web de Adobe.</li> <li>♦ La distribución electrónica del informe se hace como un servicio público a la comunidad.</li> </ul>

17 de mayo de 2024

Oficina de Desarrollo Programático

Persona contacto para este informe: Luis M Rodríguez Rodríguez

## **INTRODUCCIÓN**

El Departamento de Corrección y Rehabilitación (DCR) tiene la responsabilidad de proveer a los confinados los servicios, alternativas y herramientas para su rehabilitación, así como para su reinserción a la comunidad.

Para cumplir con dicha responsabilidad, el DCR estableció un procedimiento para autorizar confinados a trabajar en diversos oficios y lugares. Esto permite que la persona convicta reciba una compensación económica o bonificación por trabajo. Además, en algunos casos les permite trabajar bajo supervisión en la libre comunidad.

## **BASE LEGAL**

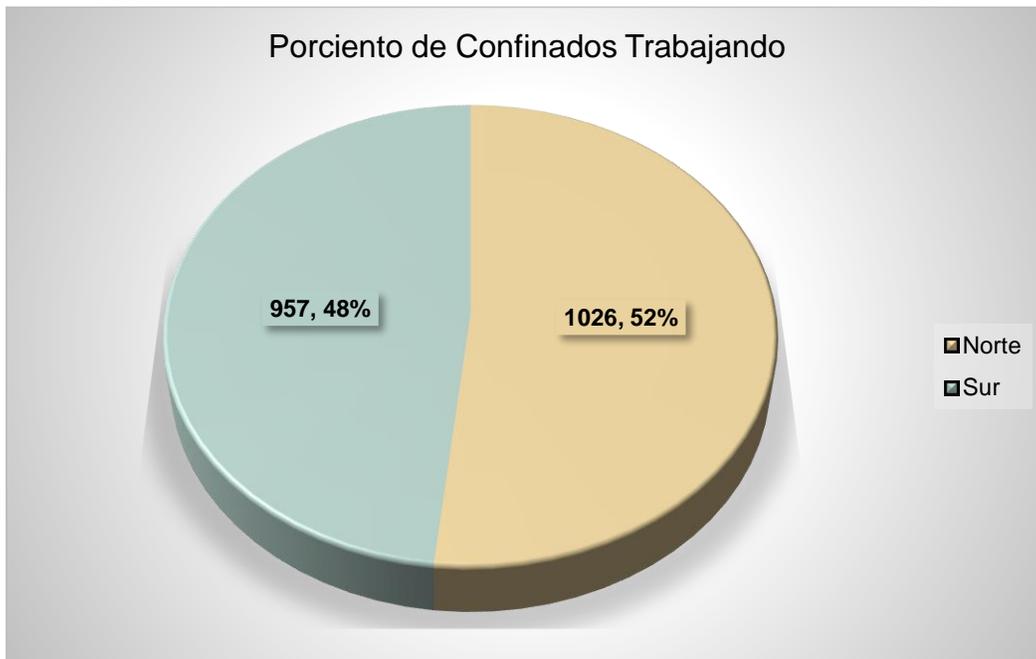
El 21 de noviembre de 2011 se aprobó el Plan de Reorganización Núm. 2 del Departamento de Corrección y Rehabilitación, a los fines de consolidar en el Departamento de Corrección y Rehabilitación, la Administración de Corrección y la Administración de Instituciones Juveniles, la Oficina de Servicios con Antelación al Juicio y la Corporación de Empresas de Adiestramiento y Trabajo, mediante el establecimiento del Programa de Servicios con Antelación al Juicio y el Programa de Empresas de Adiestramiento y Trabajo.

## GRÁFICAS

Durante el mes de abril 2024, hubo un total de 1,983 confinados trabajando en diversos oficios y lugares.

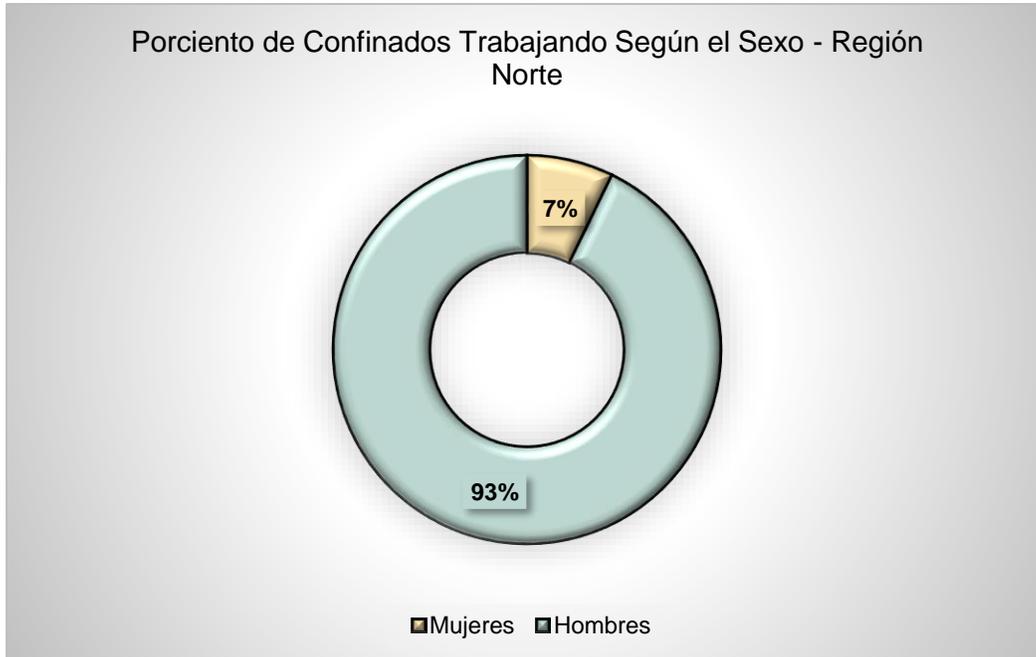
Con relación al total de confinados empleados, esto equivale al 27% del promedio de la población diaria (7,334) para el mes de abril.

Del total de confinados laborando, la Región Norte reportó 1,026 (52%) y la Región Sur de igual manera, 957 (48%).



## Sexo

El análisis de acuerdo con el sexo refleja que en la Región Norte hubo un total de 74 mujeres trabajando y 952 varones. Esto no aplica a la Región Sur porque la misma no cuenta con instituciones correccionales para mujeres.



El promedio de varones en instituciones para este mes fue de 6,996 y de estos 1,909 se encontraban laborando, siendo el equivalente de un 27%. En cuanto a las confinadas, el promedio fue de 338 y estuvieron trabajando 74, equivalentes a un 22%.

La siguiente tabla, contiene el desglose de la cantidad y porcentaje de confinados asignados por tipo de trabajo en cada región, de mayor a menor.

<b>Labor</b>	<b>Norte</b>	<b>% Norte</b>	<b>Sur</b>	<b>% Sur</b>	<b>Global</b>
Módulos	152	37.07%	258	62.93%	410
Brigadas de Ornato	211	63.94%	119	36.06%	330
Servidor Alimentos	126	60.29%	83	39.71%	209
Cocina	62	43.06%	82	56.94%	144
Interno	59	45.04%	72	54.96%	131
Barbería	57	47.90%	62	52.10%	119
Áreas Verdes	70	62.50%	42	37.50%	112
Mantenimiento Cocina	46	47.42%	51	52.58%	97
Lavandería	15	25.86%	43	74.14%	58
Áreas Adm/Oficinas	29	60.42%	19	39.58%	48
Carreteros	30	83.33%	6	16.67%	36
Artesanía	29	82.86%	6	17.14%	35
Construcción	15	62.50%	9	37.50%	24
Comisaria	13	59.09%	9	40.91%	22
Facilidades/Saneamiento	14	63.64%	8	36.36%	22
Motor Pool	12	60.00%	8	40.00%	20
Pintor 5.00	12	75.00%	4	25.00%	16
Ropería	3	23.08%	10	76.92%	13
Sastrería	0	0.00%	12	100.00%	12
Ayudante Cocinero	7	63.64%	4	36.36%	11
Cocinero	6	54.55%	5	45.45%	11
Almacén	7	70.00%	3	30.00%	10
Reciclaje	0	0.00%	10	100.00%	10
Tablillas	8	80.00%	2	20.00%	10
Ayudante Construcción	8	88.89%	1	11.11%	9
Electricista 5.00	7	77.78%	2	22.22%	9
Mecánico	4	44.44%	5	55.56%	9
Plomero 5.00	4	57.14%	3	42.86%	7
Ayudante Electricista	3	50.00%	3	50.00%	6
Hidropónico Agropecuario	6	100.00%	0	0.00%	6
Sembrado	3	60.00%	2	40.00%	5
Albañil 5.00	2	50.00%	2	50.00%	4
Ayudante Plomero	1	33.33%	2	66.67%	3
Soldador 5.00	1	33.33%	2	66.67%	3
Nivel Central	3	100.00%	0	0.00%	3
Finca (3 meses o más)	0	0.00%	3	100.00%	3
Ayudante Albañil	0	0.00%	2	100.00%	2
Carpintero 5.00	1	100.00%	0	0.00%	1
Ayudante Carpintero	0	0.00%	1	100.00%	1
Ayudante Mecánico	0	0.00%	1	100.00%	1
Finca (6 meses o más)	0	0.00%	1	100.00%	1
Picador de carne	0		0		0
<b>Total</b>	<b>1026</b>	<b>52%</b>	<b>957</b>	<b>48%</b>	<b>1983</b>

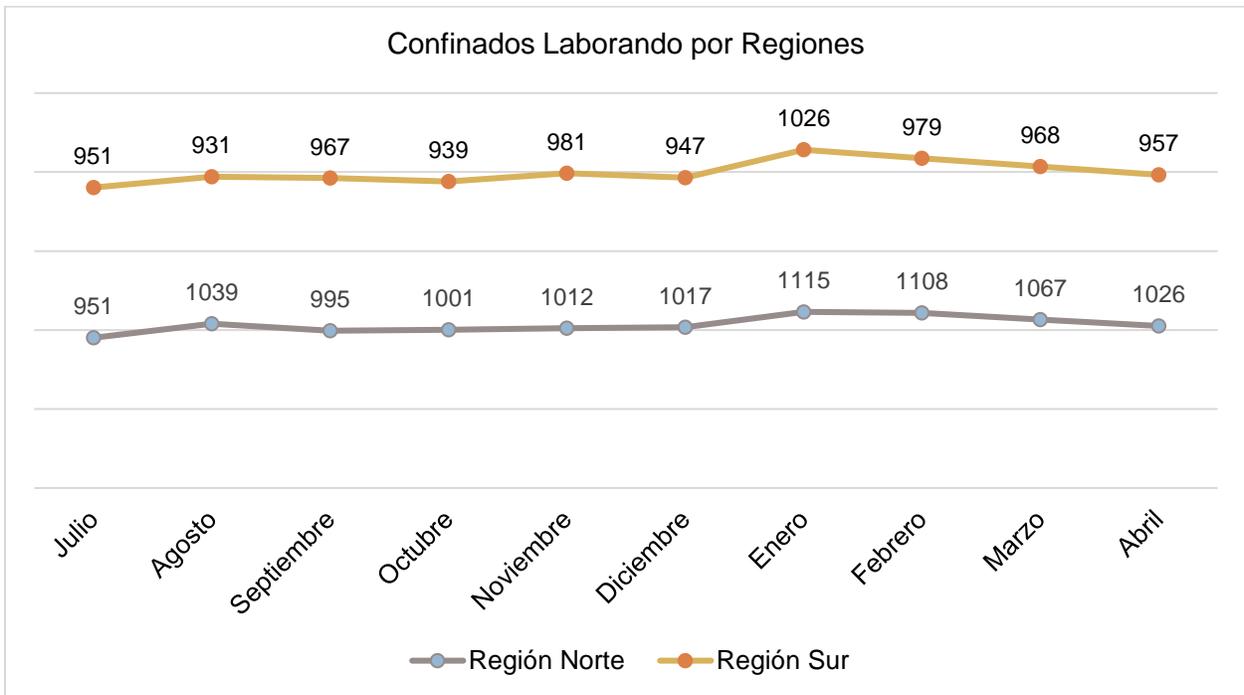
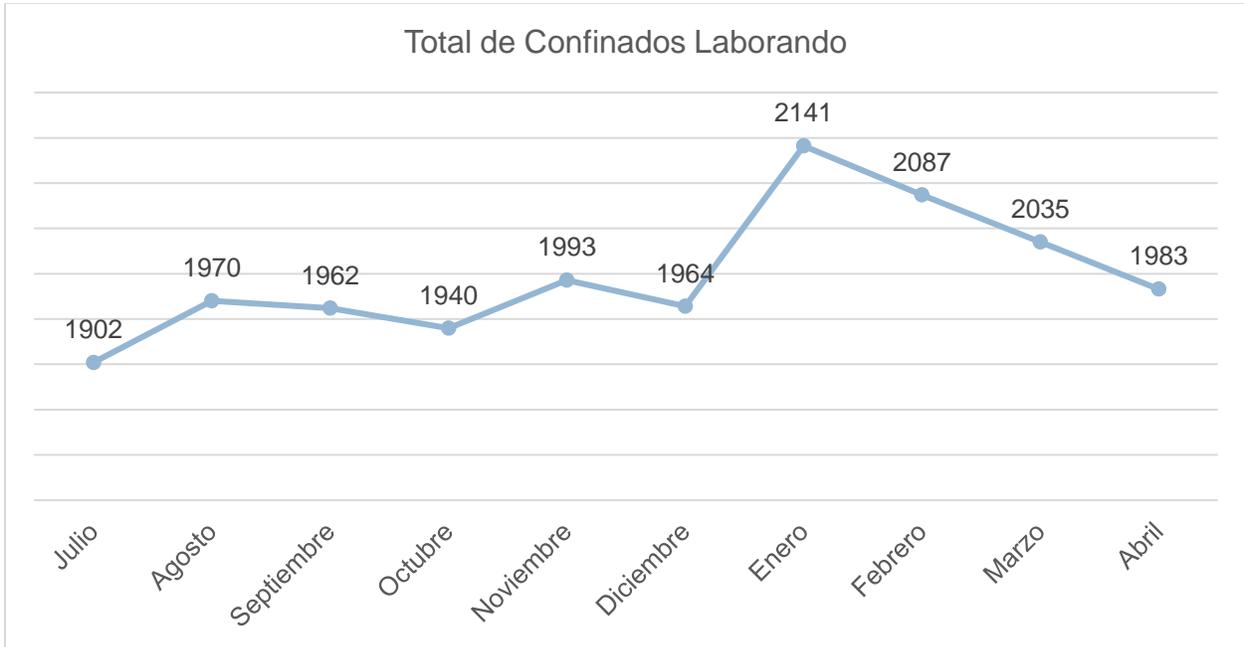
## INSTITUCIONES CORRECCIONALES CON CONFINADOS TRABAJANDO

Como mencionáramos, la Región Norte tuvo un 52% del total de confinados laborando y la Región Sur un 48%. En la siguiente tabla detallamos el total de confinados trabajando por institución.

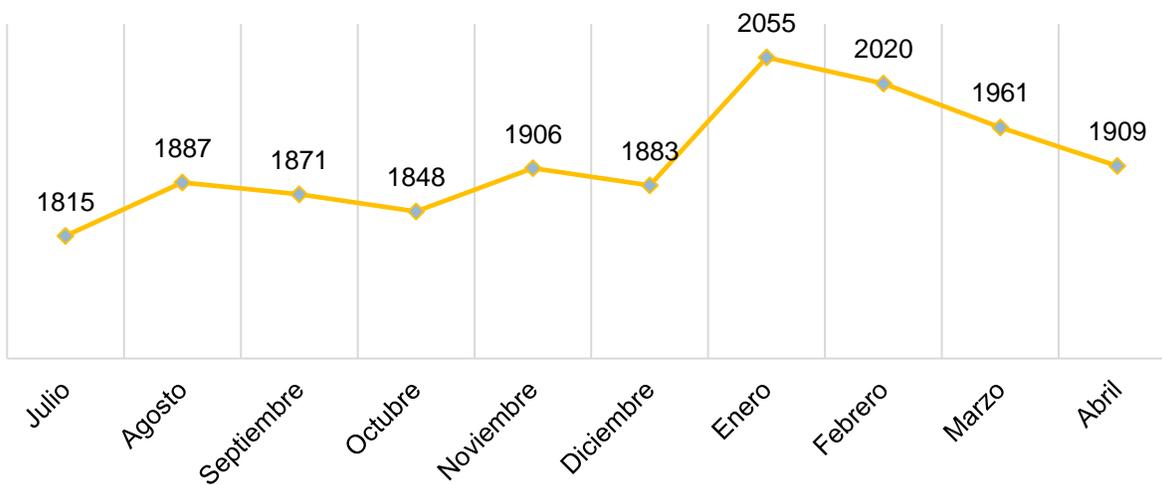
Región Norte	Total	Por Ciento
Bayamón 292	67	6.53%
Bayamón 501	200	19.49%
Bayamón 705	4	0.39%
Bayamón 1072	241	23.49%
CMC	0	0.00%
Instituto Educativo	59	5.75%
CRM Bayamón	63	6.14%
HIM	11	1.07%
Campamento Zarzal	0	0.00%
Sabana Hoyos 216	83	8.09%
Sabana Hoyos 728	87	8.48%
CTRA	5	0.49%
Guerrero	206	20.08%
<b>Total</b>	<b>1026</b>	<b>100.00%</b>

Región Sur	Total	Por Ciento
Facilidad Medica Ponce 500	79	8.25%
Institución Ponce Principal	252	26.33%
Centro de Ingresos Ponce (676)	12	1.25%
Inst. Ponce Máxima	90	9.40%
Inst. Ponce Adultos 1000	133	13.90%
Centro de Detención del Oeste	116	12.12%
Guayama 500	131	13.69%
Guayama 1000	80	8.36%
Guayama 296	60	6.27%
Salinas	4	0.42%
<b>Total</b>	<b>957</b>	<b>100.00%</b>

## TENDENCIAS



### Hombres Laborando



### Mujeres Laborando

